



EVALUACIÓN DOCENTE – RÉGIMEN DE CARRERA DOCENTE

POSTULANTE INSCRIPTA PARA EVALUACIÓN: Arq. María Marta CACCIOPPOLI

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

ASIGNATURA: MORFOLOGÍA I – Carrera de Arquitectura

ÁREA: de la Comunicación y la Forma

TRÁMITES NROS.: TRA-2024-31453#UNNE y TRA-2024-34417#UNNE (SUDOCU).

CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Integrantes Titulares: Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS, Arq. Gustavo Javier GÓMEZ y Esp. Arq. Ezequiel SALAS.

Integrantes Suplentes: Esp. Arq. Vanesa Sandra Araceli NAÓN, Mgter. Arq. Alberto Patricio MAHAVE y Arq. Matías José MAC DONALD.

OBSERVADORES ESTUDIANTILES:

Observador Estudiantil Titular: Sr. Juan Gabriel ARTEAGA - DNI N° 41.944.138

Observador Estudiantil Suplente: Sr. Braian Emanuel PORTELLS - DNI N° 42.484.544

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora diecisiete (17.00) del día veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veinticuatro, a través de la plataforma Zoom y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, para entender en el proceso de Evaluación Periódica de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I, del Área de la Comunicación y la Forma de la Carrera de Arquitectura, correspondiente al Segundo Año.-

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE, RES-2024-333-CS#UNNE y la sustanciación se llevó a cabo mediada por las TICs.-----

----- Por RES-2024-261-CD-ARQ#UNNE, además, se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con la docente inscripta.-----

----- Se cumplió con la prueba de la conexión de las partes involucradas. Cabe señalar que no se recibieron solicitudes de excusación por parte de los / las docentes que integran la Comisión Evaluadora como Miembros Titulares. Por ende, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: la docente a ser evaluada, los/las integrantes de la Comisión Evaluadora, Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS, Arq. Gustavo Javier GÓMEZ y Esp. Arq. Ezequiel SALAS, y el Observador Estudiantil, Sr. Juan Gabriel ARTEAGA - DNI N° 41.944.138.-----

----- De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 22/10/2024 elevada por la Sra. Secretaría Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que la postulante, Arq. María Marta CACCIOPPOLI, quien no ha declinado su postulación ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----



----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: "Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de la nube]" y que además "... y lo firmaran de manera ológrafa o manuscrita los/las integrantes [locales] de la Comisión Evaluadora y quienes participen del proceso en representación de la Secretaría Académica". La firma del documento finalizado por parte del / de la evaluador/a externo/a podrá realizarse por delegación de firma a la Secretaría Académica, debidamente registrada por correo electrónico y en el dictamen. El dictamen se notificará al / a la docente evaluado/a conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del / de la docente.-----

----- Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA DOCENTE:

La postulante María Marta Caccioppoli cuenta con el título de grado de Arquitecta, obtenido en esta Facultad.

En el periodo evaluado se observa las siguientes instancias formativas:

-Asistencia al "Segundo Nivel de la Formación de Coaching Ontológico". Escuela de Coaching Ontológico Profesional De Cecilia Chitarroni – Rosario / Santa Fe – año 2024.

-Asistencia y Aprobación al "Primer Nivel de la Formación de Coaching Ontológico". Escuela de Coaching Ontológico Profesional De Cecilia Chitarroni – Rosario / Santa Fe – año 2023.

-Asistencia Virtual al "TALLER DE FOTOGRAFÍA" Organizado por la Sociedad de Fotógrafos Profesionales de Rosario. Octubre de 2021.

-Asistencia a las Jornadas de "HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO". Organizadas por la ART GALENO. Resistencia / Chaco. Noviembre de 2022.

Cabe destacar así mismo una constante búsqueda en los aspectos espirituales de la formación y su transferencia al ámbito educativo.

Es relevante también en su currículum la formación referida a aspectos urbanísticos y socioambientales lo que se hace evidente al momento de la entrevista y cómo estos aspectos se transfieren a la órbita docente en las funciones que desempeña.

También son evidentes en su trayecto de formación académica los aportes brindados y obtenidos durante el periodo en el que desarrolló actividad docente en la carrera de Diseño Gráfico de esta Universidad.

Se observa una profusa elaboración de material didáctico sistematizado, referida a las áreas en la que presta y ha prestado servicios académicos.

Puede observarse una formación en constante crecimiento, lo que sin duda implica una aportación al ámbito docente en el que desarrolla sus actividades.

Esta Comisión Evaluadora valora favorablemente los antecedentes y títulos presentados por la **Arquitecta María Marta Caccioppoli**, para el periodo informado.

2) DESEMPEÑO DOCENTE:

Cabe destacar que el Informe Institucional de Control de Gestión fue elaborado por la Secretaría Académica. Para el informe mencionado se tomó en consideración las respuestas a las encuestas realizadas por los estudiantes que cursaron el espacio curricular en el periodo informado; la información obrante en el legajo académico de la docente, en relación al cargo cuya designación vence y el último periodo de designación por concurso; la presentación de los Informes Anuales de Actividad Académica y el Informe Preliminar de Desempeño. En dicho informe se deja constancia

EMM

A

JMF



que la docente a partir de la designación por concurso como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Asignatura MORFOLOGÍA I cumple funciones en la Asignatura ARQUITECTURA III - Unidad Pedagógica B.

La Comisión Evaluadora considera que el desempeño docente informado presenta una pertinencia y coherencia adecuada en las actividades realizadas por la **Arquitecta María Marta Caccioppoli** siendo acorde con los niveles funcionales y conceptuales del nivel en el que desarrolla su actividad docente.

3) PROPUESTA ACADÉMICA:

Presenta un Plan de Actividades Docentes con objetivos propuestos que consisten en lograr a partir de los conocimientos ya adquiridos la construcción de nuevos conocimientos por la práctica desarrollando la capacidad de observación, análisis crítico, autogestión y propuesta creativa.

Desarrolla la última parte de la exposición con las Actividades a desarrollar en el nuevo periodo siendo las más significativas las siguientes:

- Profundizar en las estrategias proyectuales considerando escenarios dinámicos, en procesos de cambios con modos de organización alternativas, articulando los desarrollos que los sustentan.
- Desarrollar habilidades de diseño y composición. Comprender la relación entre la arquitectura y el entorno. Adquirir herramientas de comunicación y presentación.
- Mayor efectividad en la enseñanza del diseño arquitectónico. Fomentar la investigación y la innovación en la práctica de la arquitectura.
- Preparar a los estudiantes para comunicar de manera efectiva sus ideas. Mejorar la presentación oral y escrita.
- Reflexionar sobre la Práctica Profesional: vislumbrando el alcance del comprometido adiestramiento y oficio para abordar los problemas y las soluciones a nivel de diseño arquitectónico.
- Participar en las actividades programadas por el profesor titular, referidas a: reuniones. Clases teóricas. Desarrollos de trabajos prácticos.
- Evaluar los aspectos funcionales, espaciales, formales y estructurales del proyecto arquitectónico.

El espacio en que se desarrollarán las actividades será el Área de las Ciencias del Diseño en la asignatura Arquitectura III de la Unidad pedagógica "B".

La Comisión Evaluadora luego de analizar el Plan de Actividades Docentes para el período 2025 – 2028, considera que presenta una pertinencia y coherencia adecuada en las actividades planteadas por la **Arquitecta María Marta Caccioppoli** siendo acorde con los niveles conceptuales del nivel en el que desarrolla su actividad docente.

4) ENTREVISTA PÚBLICA:

La entrevista a la **Arquitecta María Marta Caccioppoli** se inicia de un modo coloquial sobre las tareas que desempeña en la cátedra Arquitectura III, donde desarrolla su actividad docente en el período evaluado.

Expone que informará sobre los 4 años del periodo e incluirá los siguientes puntos a desarrollar:

1. Rol docente.
2. Unidades Temáticas de la Asignatura Arquitectura III.
3. Actividades a desarrollar en el nuevo periodo.

Inicia explayándose sobre la conceptualización según su punto de vista y experiencia transcurrida a través de los años como auxiliar docente interpretando que la tarea cotidiana en la atención con los estudiantes debe contemplar las siguientes actividades como facilitar, acompañar, provocar y promover la atención y la motivación, invitar, compartir, construir conocimientos a partir de los saberes previos y reflexionar.

Informa sobre los niveles de complejidad abordados en la UPB y sitúa el correspondiente al nivel de Arquitectura III.

Describe los ejercicios prácticos desarrollados y la función como auxiliar docente en la guía según instrucciones del titular de la cátedra.

Nombra así mismo la temática del primer trabajo Diagnóstico sobre Parques de Bolsillo y su



importancia en la conceptualización del aspecto urbano. Expone imágenes de algunos trabajos prácticos de los estudiantes mostrando los alcances logrados. Seguidamente desarrolla el TP de Diagnóstico Urbano realizado en el año 2024 en la zona norte de la ciudad de Resistencia que da lugar a los próximos ejercicios que poseen una creciente complejidad.

Acompaña con imágenes los próximos trabajos prácticos del TP N°3 y 4, que tienen como denominación Centro Cultural Recreativo y Conjunto Residencial Villa Fabiana demostrando las producciones de los estudiantes.

Realiza el dictado de clases sobre temáticas propuestas y acordadas con el titular de la asignatura todos los años considerando aspectos importantes en la formación teórica.

Reflexiona finalmente sobre la integración con las otras asignaturas de tercer año evaluando su importancia en el aprendizaje de los alumnos. Expone que la formación de los estudiantes que recibe el nivel implica todos los años revisar las estrategias aplicadas por el equipo docente.

Rescata la forma de trabajo del equipo docente de AIII en los abordajes de temas en cada inicio de los ciclos lectivos. Se trabaja en horizontal y en vertical con los otros niveles.

Acerca de la opinión sobre la presencialidad en los talleres de arquitectura como factor fundamental en el aprendizaje del proceso del proyecto.

Posee una claridad conceptual y fluida acorde al nivel en el que desarrolla su actividad docente.

Esta comisión evaluadora valora la entrevista como buena, en la que la arquitecta María Marta Caccioppoli expresa de un modo correcto, apoyándose en la propuesta de trabajo que expone.

Se deja Constancia de la **Presencia** del Observador Estudiantil, Sr. Juan Gabriel ARTEAGA - DNI N° 41.944.138, en la Entrevista Personal y Coloquial, mediada por las TICs, de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI.

5) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:

Tal lo prescrito por la Ordenanza de Carrera Docente se han realizado todas instancias de evaluación, completadas las mismas, esta Comisión Evaluadora considera que la **evaluación de la Arq. María Marta CACCIOPPOLI es: Positiva**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 12º del Convenio Colectivo de Trabajo, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por **un nuevo período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se remitirá al vencimiento de su designación por concurso (10/06/2025).

El Personal que actúa en representación de la Secretaría Académica, Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA, deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los/las integrantes de la Comisión Evaluadora y que con posterioridad a la firma de los/las evaluadores/as se realizará la notificación del mismo al /a la docente convocado/a a evaluación.

Esp. Arq. Ezequiel SALAS

FIRMA DE LOS/LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Arq. Gustavo Javier GÓMEZ

Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS

Bib. Carolina Sandra Gabriela BOBADILLA

FIRMA DE QUIEN ACTUÓ EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA